

## Valoración de producción de creación – Ceper ·2021–2026·

En el Ceper, Centro de Estudios en Periodismo, producimos tanto investigación académica como piezas periodísticas y de creación narrativa. Estos productos se desarrollan en diferentes lenguajes (escrito, video, audio, multimedia, entre otros) y circulan típicamente en medios y/o en entornos digitales.

Como lo refleja la tabla de valoración, los productos que consideramos son 6:

1. **Pieza periodística:** cubre lo propio del oficio del periodismo, en sus géneros (crónica, reportaje, entrevista, crítica, opinión, noticia, etc.) y en los diferentes formatos y lenguajes del área.
2. **Narrativa digital:** incluye las mezclas narrativas que cuentan una historia, un relato, sea este de ficción, no ficción o híbrido, en plataformas de internet.
3. **Herramienta digital:** considera el software, el hardware y la experimentación técnica y tecnológica alrededor de un proyecto periodístico o narrativo de investigación y/o creación.
4. **Prototipo:** incluye muestras de los estadios de elaboración de un proyecto periodístico o narrativo que requiere de futuras fases de producción y/o financiación.
5. **Archivo digital:** cubre la recuperación, la curaduría y el tratamiento crítico de elementos (datos y/o colecciones) alrededor de una narrativa y/o relato de actualidad o de trayectoria histórica de relevancia para nuestra área, bien sea cultural, social o política, en una plataforma de internet.
6. **Curaduría de narrativa de medios:** considera la agregación crítica de objetos típicos de los entornos digitales y mediáticos como memes, tuits, entradas, todos los “indeterminados”, pero llenos de contenido y vitalidad comunicativa digital contemporánea; incluye la composición de un relato/narrativa con estos elementos.

Los criterios de valoración son 8:

1. **Circulación:** tipo de reconocimiento del medio o plataforma donde se publica el producto.
2. **Envergadura:** exigencia de trabajo para llegar al producto; tiene en cuenta la curva de aprendizaje del creador/a; responde a la pregunta ¿el producto requirió algo puramente cotidiano y ya apropiado dentro del quehacer del creador/a o, por el contrario, involucró nuevos aprendizaje, conocimiento y dedicación?
3. **Distinciones:** premios, reconocimientos y financiación locales, nacionales, o internacionales.
4. **Impacto:** grado de articulación con la conversación pública política, cultural, económica, social, ambiental, académica y/o con comunidades extendidas.
5. **Vigencia y contribución:** longevidad del producto; responde a la pregunta ¿cuál es la duración en el tiempo de su utilidad?
6. **Experimentación:** exploración en tres ejes claves del oficio que compete al Ceper: a) narrativo, b) conceptual y c) formato/lenguaje.
7. **Vinculación:** vínculo del producto con los programas académicos y/o grupos de investigación, considerando tres ejes: a) inclusión de estudiantes, b) relación con instituciones y c) redes interdisciplinarias.
8. **Socialización y visibilidad:** participación en eventos de prestigio y de trayectoria.

Para el manejo de la tabla y la valoración es importante tener en cuenta:

1. La tabla que presentamos tiene dos funciones. Por una parte, es una síntesis esquemática tanto de los productos como de los criterios de valoración. Por otra, es la herramienta misma para el cálculo de la clasificación de nuestros productos; es decir, en la tabla, por cada criterio, podemos desplegar un menú para asignar A, B o C por cada criterio y esto genera el cálculo de clasificación de manera automática, con una fórmula.
2. Cada criterio tiene sus sub-descriptores para A, B y C respectivamente (ver tabla). Los productos se clasifican así: si el producto cumple con un mayor número de criterios A, éste será A; si el producto cumple con un mayor número de criterios B, éste será B; y si el producto cumple con un mayor número de criterios C, éste será C. Si el

producto llegara a cumplir con un número de A y B igual, por ejemplo, 4 criterios en A y 4 criterios en B, será decisión del mini-CIC clasificarlo bien en A o en B, ponderando criterios. Este sistema de clasificación garantiza que productos tan variopintos como los nuestros sean valorados equitativamente, considerando que los 8 criterios aplican más para unos y menos para otros, sin que esto haga de un producto una creación relegada. Un producto puede, eso sí, ser de altísima calidad (A), alta calidad (B) o media calidad (C), y eso lo contempla la table y nuestra visión de la clasificación, por supuesto.

3. El esquema de valoración considera que, por su naturaleza y por objetivos particulares, se de el caso de productos a los que no son aplicables todos los criterios. Cuando esto es así, los profesores eligen N/A en el menú de sub-descriptores de criterios para aquellos ítems que no aplican y el cálculo se hace sobre la base de aquellos criterios que sí aplican. El estimado es que los productos del Ceper cumplen en el 85% de los casos con todos los 8 criterios, de modo que el N/A para algunos criterios será la excepción y no la regla.